REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00676 00

Clase de Proceso: Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria.

Demandante(s):Banco Comercial AV Villas S.A. **Demandado(a):**Zulay Andrea Vinazco Ulloa.

Obre en el expediente y póngase en conocimiento de la parte actora el Acta de Inventario No. 11202 de fecha 25 de agosto de 2022, a través del cual informa que el vehículo de placas **JGU-954** fue inmovilizado y dejado bajo custodia del parqueadero **SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRÍZ S.A.S. SIA** [num. 9, e.d.].

Por secretaría OFÍCIESE al representante legal de ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR EMBARGO LA PRINCIPAL S.A.S., para que se sirva hacer entrega del vehículo de placas JGU-954, a la parte solicitante BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. y/o a quien se designe.

Se **INSTA** a la parte demandante para que una vez tenga la posesión del referido vehículo lo informe al despacho con el fin de proceder lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 93993058eeba7b14d29f1525ecf70e917b826753f00b93f7cab8053e21c653d7

Documento generado en 13/09/2022 09:05:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica